

Ibarra, 03 de septiembre del 2019

Señor
ALEJANDRO JOSÉ MALDONADO ENDARA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios, de AGROENDARA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida con fecha 02 de septiembre del 2019 en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la hacienda Santa Lucila Km.2 ½, Vía Salinas-Tapiapamba, parroquia Salinas, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, junto a la hacienda San José, tuvo a bien elegirlo a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

Con tal calidad le corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto (15) del Estatuto Social de la Compañía, y las demás atribuciones constantes en la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de AGROENDARA COMPAÑÍA LIMITADA, consta en la escritura pública, otorgada el 24 de abril del 2009, ante el Notaria Público Segundo del cantón Ibarra, Dr. Carlos Proaño Mera, aprobada por la Superintendencia de Compañías en resolución No.09.QIJ.003059 del 28 de julio del 2009, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Ibarra, el 14 de agosto del 2009, bajo la partida Nro. 308 y anotada en el Libro repertorio con el número 8137.

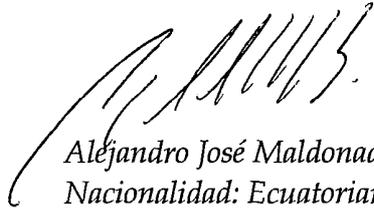
Sírvase a aceptar el nombramiento al pie de la presente e inscribirlo en el registro Mercantil, para que surtan los efectos legales pertinentes.

Atentamente,



RAÚL ADRIÁN ENDARA PEÑAHERRERA
AGROENDARA CIA. LITDA.
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto este nombramiento en los términos que ha sido estipulado, en consecuencia, de lo cual suscribo el mismo en la ciudad de Ibarra a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Aléjandro José Maldonado Endara

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de identidad: 1707722466

Domicilio: Parques Andalucía, Casa 56, sector Lumbisí, parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha.